

Solicitud de EQUIVALENCIAS | PASO A PASO

El Reglamento Académico establece que quienes han cursado estudios superiores en otras Unidades Académicas, podrán inscribirse en carreras de la FCA UNER y solicitar equivalencias de las asignaturas aprobadas.

Para lograr el reconocimiento, se consulta a los docentes a cargo de las cátedras y luego se solicita la aprobación del Consejo Directivo.

Es requisito estar inscripto en la carrera para poder iniciar dicha solicitud.

PASOS PARA SOLICITAR EQUIVALENCIAS EN LA FCA-UNER

01

Completar y firmar la **nota modelo**, dirigida a Secretaría Académica, y guardarla como PDF. Presentarla junto a la siguiente documentación:

Documentación a presentar:

- Plan de estudios de la carrera realizada en la institución de origen.
- Certificado Analítico de asignaturas aprobadas
- Programas Analíticos de asignaturas legalizado
- Constancia de no haber recibido sanción disciplinaria (no es necesario en caso de quien solicite Equivalencias ya esté graduado en la institución de origen)
- Toda la documentación debe estar debidamente **legalizada y firmada por autoridad competente de la institución de origen**

02

Toda la documentación debe ser entregadas en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Nota completada y firmada + toda la documentación expedida por la Institución de origen)

Importante:

- Si la institución de origen emitió la documentación en formato digital y CON FIRMA DIGITAL, debe ser enviada tal cual fue recibida por el interesado, adjuntando además la nota de solicitud firmada de puño y letra y escaneada, vía correo electrónico a mesadeentrada.fca@uner.edu.ar.
- Si la institución de origen emitió la documentación en papel tal cual fue recibida por el interesado así debe ser presentada en la Oficina de Mesa de Entrada de la Facultad de Cs. Agropecuarias (Ruta 11 Km 10 ½ - Oro Verde - E.R.) junto a la nota de solicitud firmada.

03

Una vez recibida la documentación por Mesa de Entradas, se le asignará el correspondiente número de Expediente, y será remitida a Secretaría Académica.

04

Secretaría Académica realizará la consulta a los docentes de cada cátedra, según solicitud de cada interesado/a.

05

Descargar nota modelo para modificar.